AGEO
ARCHIVO GENERAL
DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

No. DE OFICIO: AGEO/DG/0352/05/2024.
ASUNTO: Se valida Cuadro General de Clasificación Archivística.

Santa Lucía del Camino, Oax., 16 de mayo de 2024.

L.C.E. RAFAEL VILLAGÓMEZ MACÍAS
Vice-Rector de Administración y
Coordinador de Archivos
Universidad de la Costa
P R E S E N T E

En atención a su oficio número UNCOS/VRAD/E/057/2024 de fecha 15 de mayo de 2024 y recibido en 16 de mayo del presente año, en el que solicita la validación del Cuadro General de Clasificación Archivística de la Universidad de la Costa; al respecto le informo lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 4 fracciones XX y XXXVII y 13 fracción I de la Ley General de Archivos; 4 fracciones XVIII y XXXII, 13 fracción I y 100 fracción VI de la Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca y numerales 6.3.1 y 6.3.5.2 de los Lineamientos para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos de la Administración Pública Estatal de Oaxaca, **me permito validar el Cuadro General de Clasificación Archivística de la Universidad de la Costa.**

No omito manifestar que, a efecto de dar cabal cumplimiento a los mandatos de la Ley General de Archivos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Archivos para el Estado de Oaxaca, dicho instrumento deberá estar publicado en el portal electrónico institucional, así mismo se deberá continuar con la elaboración de las fichas técnicas de valoración documental y posteriormente el Catálogo de Disposición Documental.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

UNIVERSIDAD DE LA COSTA
17 MAY 2024
RECIBIDO
9:18 hrs

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

Mtro. Manuel Alejandro Hernández Maimone
Director General
Archivo General del Estado de Oaxaca

DIRECCIÓN GENERAL
ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE OAXACA
2022-2028

Con copia de conocimiento para:
Mtra. María del Sol Cortes Bautista. - Directora de Desarrollo Archivístico Estatal del AGEO.
Mtra. Luz Stella Camargo Quiñones. - Jefa del Departamento de Capacitación y Asesoría Archivística del AGEO.
Expediente.
MAHM/JLZ/supp/mprr*

CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA 2024

FONDO: UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FUNCIONES CUMUNES

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	1C	SERIES	SUBSERIES	DIRECTIVA Y GESTIÓN			
		1C.1			CONSEJO ACADÉMICO	DECRETO DE CREACIÓN DE LA UNCOS Art. 10, Fr. I A VII; Art. 11, Fr. I a VIII y Ar. 12, Fr. I a VI	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		1C.2			AUDITORÍAS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 12 Fr. I, III. IV y VI	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		1C.3			CONVENIOS, PROGRAMAS Y CONTRATOS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA, ART. 16, FR. V.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		1C.4			COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, ART. 25, FR VII, ART. 109 Y 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ART. 8, NUMERAL I, DE LA CONVENCIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN DE LAS ORGANIZACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS, CÓDIGO DE ÉTICA, CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNCOS, LINEAMIENTOS GENERALES DEL CÓDIGO DE ÉTICA PARA SERVIDORAS Y SERVIDORES PÚBLICOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, REGLAS DE INTEGRIDAD, REGLAS DE OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS, PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y SANCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL Y/O ACOSO SEXUAL EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, ART. 120 DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ART. 05 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN Y SU HOMÓLOGA ESTATAL.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		1C.5			COMITÉ DE CONTROL INTERNO	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, ART. 25, FR VII, ARTÍCULO SEGUNDO, NUMERALES 25, 27, 28, Y 29 DEL ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO PARA LA	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

						ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL; LEYES EMITIDAS POR ORGANISMOS FEDERALES, ESTATALES O LOCALES; DISPOSICIONES LEGALES Y FISCALES; DISPOCISIONES TRANSITORIAS; TRATADOS DE COMERCIO; REGLAMENTOS INSTITUCIONALES; MANUALES DE PROCEDIMIENTOS; SISTEMA DE DE CONTROL INTERNO; CÓDIGO DE CONDUCTA DE LA UNIVERSIDAD DE LA COSTA; ACUERDO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE CONTROL INTERNO, FISCALIZACIÓN, PREVENCIÓN DETECCIÓN, DISUACIÓN DE HECHO DE CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL, QUE CELEBRAN LA SECRETARÍA DE FUNSIÓN PÚBLICA Y EL ESTADO DE OAXACA; PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2022-2028.	
		1C.6			**COMITÉ DE OBRAS**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, ART. 25, FR VII, ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS. LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		1C.7			**COMISIONES INTERNAS ADMINISTRATIVAS**	DECRETO DE CREACIÓN, ART. IX, FRAC VII; REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 25, Fr VII.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		1C.8			**CONTROL DE CORRESPONDECIA**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 25, Fr. XIV	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	**2C**	**SERIES**	**SUBSERIES**	**ASUNTOS JURÍDICOS**			
		2C.1			**JUICIOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS Art. 11 Fr. I; CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ART. 17 Y CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE OAXACA ART. 14.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ABOGADO GENERAL (SUNEO)
		2C.2			**MARCO INSTITUCIONAL**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS Art. 11 Fr. IX	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN Y ABOGADO GENERAL (SUNEO)

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	3C	SERIES	SUBSERIES	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN			
		3C.1			BASE DE DATOS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 30, Fr. I, II, III Y IV, ARTÍCULO 3, Fr. I, II Y V DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	DEPARTAMENTO DE RED DE CÓMPUTO
		3C.2			MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 30, Fr. I, II, III Y IV	DEPARTAMENTO DE RED DECÓMPUTO

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	4C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS HUMANOS			
		4C.1			EXPEDIENTE ÚNICO DE PERSONAL	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 29, Fr. V. LEY DEL SERVICIO CIVIL PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.2			CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 29, Fr. VII y VIII. SERVICIO CIVIL PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY FEDERAL DEL TRABAJO	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.3			NÓMINAS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 29, Fr. II. SERVICIO CIVIL PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.4			ESTÍMULOS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 29, Fr. II y IX. SERVICIO CIVIL PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y	

		4C.5				ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
		4C.6			**CONTROL DE ASISTENCIA E INCIDENCIAS**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 29, Fr. VI. SERVICIO CIVIL PARA LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO. NORMATIVIDAD EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, PARA LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. LEY FEDERAL DEL TRABAJO.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	5C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS FINANCIEROS			
		5C.1			**CONTABILIDAD**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 27 Fr. I a VIII. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
		5C.2			**CONTROL PRESUPUESTAL**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 27 Fr. I, II, III, IV, VI y VII. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE OAXACA. LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS
		5C.3			**LINEAS DE CAPTURA POR SERVICIOS EDUCATIVOS**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 27 Fr. I, III a V y VII. LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	6C	SERIES	SUBSERIES	RECURSOS MATERIALES			
		6C.1			**ADQUISICIONES**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 28, Fr. I a V y VIII. LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

						DEL ESTADO DE OAXACA, LEY DE BIENES PERTENECIENTES AL ESTADO DE OAXACA.	
		6C.2			**CONTROL DE ALMACÉN**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 28, Fr. I y V. LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
		6C.3			**ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 28, Fr. I y VII. LEY DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL ESTADO DE OAXACA, LEY DE BIENES PERTENECIENTES AL ESTADO DE OAXACA.	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	AREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	**7C**	**SERIES**	**SUBSERIES**	**ADMINISTRA-CIÓN DEL ARCHIVO**			
		7C.1			**SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Art. 11, Fr. II, Art. 20 Fr. 1 y II, Art. 22, LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		7C.2			**GRUPO INTERDICIPLI-NARIO**	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Art. 11, Fr. V, Art. 50, Fr. 1 a VII; 51, Fr. I a IV Art. 52, Fr. I a VI; Art. 53, Fr. I a IV, Art. 54 a 59. , LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		7C.3			**PROGRAMA ANUAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO**	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Art. 23 a 26. , LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		7C.4			**INSTRUMENTOS DE CONTROL Y CONSULTA ARCHIVÍSTICOS**	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Art. 13 y 13 y 14. , LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
		7C.5			**TRANSFERENCIAS DOCUMENTALES**	LEY GENERAL DE ARCHIVOS, Art. 30, Fr. I a VII; Art. 31, Fr. II, X; Art. 32, Fr. I; Art. 32 a 37; Art. 38. , LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
					PRÉSTAMOS DOCUMENTALES	LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y CUSTODIA DE LOS ARCHIVOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

		7C.6				ESTATAL DE OAXACA ANEXO 11 Y 12. , LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	
		7C.7			**BAJAS DOCUMENTALES**	LEY GENERAL DE ARCHIVOS ART. 31 FR. VI; LEY DE ARCHIVOS PARA EL ESTADO DE OAXACA.	VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	**8C**	**SERIES**	**SUBSERIES**	**TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**			
		8C.1			**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**	ART. 63, 64,65 Y 66; CAPITULO II, ART. 67 Y 68 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS: Art. 35 Fr. VIII,	UNIDAD DE TRANSPARENCIA
		8C.2			**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**	ART. 50, Fr. I DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS: Art. 35 Fr. VIII.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA

UNIVERSIDAD DE LA COSTA

FONDO: UNIVERSIDAD DE LA COSTA
FUNCIONES SUSTANTIVAS

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	1S	SERIES	SUBSERIES	FORMACIÓN PROFESIONAL Y POSGRADO			
		1S.1		CONTROL ACADÉMICO		REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 16	VICE-RECTORÍA ACADÉMICA
		1S.1.1			COMISIONES ACADÉMICA	DECRETO DE CREACIÓN, ART. IX, FRAC VII; REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 25, Fr VII.	VICE-RECTORÍA ACADÉMICA
		1S.1.2			PLANES Y PROGRAMAS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, ART. 16, FRAC. I y III	VICE-RECTORÍA ACADÉMICA
		1S.2		SERVICIOS ESCOLARES		REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 22	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
			1S.2.1		EXPEDIENTES DE ALUMNOS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 22, Fr. I a VI	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
			1S.2.2		EVALUACIONES	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 22, Fr. I a IV	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
			1S.2.3		ESTADÍSTICAS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 16, Fr. I, III, VII, XIII y XV	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
			1S.2.4		LIBROS OFICIALES	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 16, Fr. I, VII y XV	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
			1S.2.5		BECAS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 22, Fr. IV	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

		1S.3		LICENCIATURAS			
			1S.3.1		SEGUIMIENTO ACADÉMICO	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 19, Fr. I a VIII	JEFATURA DE CARRERA
			1S.3.2		PROCESO DE TITULACIÓN	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 19, Fr. II y VII	JEFATURA DE CARRERA

NIVEL	CÓDIGO DE CLASIFICACIÓN			FUNCIÓN	ACTIVIDAD	FUNDAMENTO LEGAL	ÁREA ADMINISTRATIVA
SECCIÓN	2S	SERIES	SUBSERIES	INVESTIGACIÓN			
		2S.1			PROYECTOS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 15, Fr. II	CUERPOS ACADÉMICOS
		2S.2			PUBLICACIONES	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 15, Fr. IV	CUERPOS ACADÉMICOS
		2S.3			CUERPOS ACADÉMICOS	REGLAMENTO INTERNO DE LA UNCOS, Art. 15, Fr. III	CUERPOS ACADÉMICOS